

NORMAS A EFECTOS DE COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL EN RESERVAS DE ESPACIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS POR PARTE DE PARTICULARES, EMPRESAS Y ORGANISMOS, DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OVIEDO.

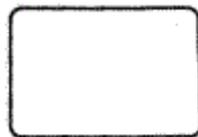
- Colocación preferente en la acera, próximas al borde de la misma y siempre que sea posible unidas entre si por su parte superior, con cinta de plástico en colores, para su mejor visualización.
- **La altura mínima de la señalización (señal, mástil y base) sobre el suelo será de entre 1,80 mts. a 2,00 mts.**
- Diámetro señal mínimo 0,60 mts.
- **Base de apoyo lastrada**, tipo rueda rellena de hormigón o similar. No se permitirán elementos de lastre tipo piedras, bovedillas, trozos de escombros, etc..
- La señalización deberá encontrarse en **perfecto estado de conservación y limpieza**, libre de tachaduras, pegatinas, etc...
- **La leyenda deberá encontrarse en un panel complementario (S860)** adosado en la parte inferior de la señal, también en correcto estado de limpieza y conservación. El texto deberá ser claro, legible y sin tachaduras, letras negras o similares sobre fondo blanco o amarillo-obra.
- Ante previsión de meteorología adversa, las leyendas escritas sobre papel, se protegerán suficientemente con plásticos o cinta transparente, que evite su deterioro a efectos de lectura.
- **La señalización se colocara con setenta y dos horas de antelación en los lugares en los que este permitido el estacionamiento como reglamentariamente viene determinado en la Ley y en las zonas con limitación horaria, sirve con veinticuatro horas de antelación.**
- **Caso de reserva de espacio en lugares prohibidos, se colocará señalización más restrictiva para evitar contradicciones.** Como ejemplo se colocara señalización vertical R-307 (parada prohibida), en reservas dentro de zonas prohibidas como cargas y descargas fijas, etc...
- **En todos los casos se colocarán las flechas de indicación de inicio y final de la señalización.**
- **La comunicación al parque de grúa de la señalización se hará por medio del fax 985.259.422, desde el lunes hasta las 14:00 horas del viernes, festivos no incluidos. Si surgiera después de esa hora, se comunicara al teléfono 985.962.838 de palabra o la solicitud se entregara en mano en el depósito municipal de grúa. Es obligatorio poner o comunicar un teléfono de contacto para poder comunicar las correcciones que determine el agente interviniente.**
- Señalización a utilizar en las reservas de espacio:



R-307



R-308



S-860

El panel complementario puede tener el fondo amarillo obra y se ubicara justo por debajo de la señal R-307 ó R-308, que corresponda.